-CIRCULAR –RRHH-13-2020
23 NOVIEMBRE 2020

AL PERSONAL DEL INAM QUE TIENE PENDIENTE ENTREGAR DOCUMENTACIÓN E INFORMES DE TELETRABAJO SE LE INFORMA LO SIGUIENTE

Deberán hacer la entrega de la documentación e informes de Teletrabajo, en vista de que estamos en cierre del año 2020, y se está archivando la información.
Dicha información la estamos recibiendo en esta semana a partir del 23/11/2020 - 30/11/2020. enviarlos al correo de recursoshumanos@inam.gob.hn.

Nota: se les informa que en RR.HH no se estará realizando ningún trámite al empleado hasta la entrega de la información correspondiente.

Sonia Maritza Carrasco Godoy
Coordinadora de Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS